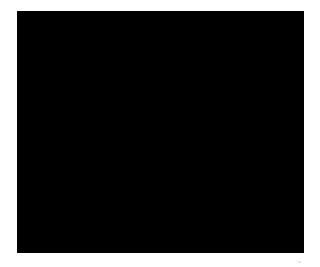


## **ALCALDÍA TLALPAN**

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones Núm. de Oficio: 293

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 06 de Diciembre de 2019.

C. Jimena Adlaed Hernández González

- E

En virtud de la solicitud presentada por usted v habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto nh= 19/Octubre/2008 en la fosa N°8 con Alineamiento 4ª – 1 – 1 - 8 del panteón 20 de Noviembre para que sean exhumados e incinerados de inmediato en el crematorio del mismo panteón. Las cenizas serán depositadas en el panteón San Pedro Mártir, Tlalpan CdMx.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez



